

Santiago, 9 de junio de 2023

GLN°0020/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°643**

De nuestra consideración.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7°, 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad").

Que cumplido el plazo establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046, hoy 9 de junio de 2023 se procedió a devolver a los accionistas de la Sociedad el importe producto de la disminución de capital, aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2023, ascendente a \$10.786.911.000.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo